

Quito, 30 de abril del 2009

Señores
INTELWARE S.A.
Presente.-

El presente informe corresponde al Ejercicio Fiscal 2008, tiene como propósito informar a ustedes y a la vez dar cumplimiento a la resolución de la Superintendencia de Compañías, sobre los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los Administradores a la Junta General.

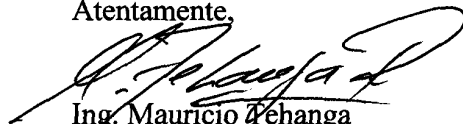
El informe de actividad puesto a su conocimiento es el siguiente:

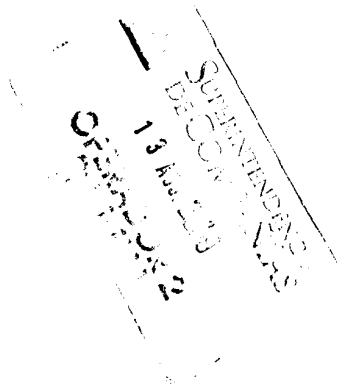
1. Intelware S.A. se ha mantenido en el mercado realizando importación y venta local de equipos del sector industrial, la implementación de proyectos de control, con clientes que han venido confiando en nosotros. Si bien hemos logrado proyectos importantes en este año la culminación y facturación de los mismos se reflejaran en el próximo año y por consiguiente al final del ejercicio del año 2008 los balances reflejaran ventas similares a las del año pasado y una perdida en el estado financiero.
2. EL trabajo realizado tanto por la oficina matriz Quito y la oficina sucursal Guayaquil a estado acorde con las metas planificadas a pesar de la perdida presentada por los motivos indicados en el punto anterior.
3. Adicionalmente manifiesto a la Junta que durante mi administración se ha cumplido con todas las obligaciones legales, societarias, patronales, laborales y fiscales.
4. Como Gerente de INTELWARE S.A., me comprometo con la Junta General de Accionistas cumplir a cabalidad con las políticas y mejorar las estrategias adoptadas en el año 2008, por lo que propongo para el año 2009 contratar mas personal en el área de ventas, conseguir nuevas representaciones y distribuciones de equipos y productos, ampliar nuestras relaciones comerciales hacia otros países para de esta forma contrarrestar la crisis financiera mundial, mantenernos a la vanguardia tecnológica y crecer la cartera de clientes.

Augurando que se presenten mejores oportunidades para la Empresa y se pueda seguir obteniendo resultados favorables, Me suscribo.

Este informe ha sido preparado en concordancia con la resolución de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Ing. Mauricio Delhanga
GERENTE GENERAL



ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTELWARE S.A.

En la Ciudad de Quito a las 09h00 del día Martes cinco de mayo del año dos mil nueve, en el local de la oficina Matriz, ubicada en la calle Fray Joaquín Auz N° 204 y Ultimas Noticias, se reúnen los señores Ing. Edgar Mauricio Tehanga Rhea, tenedor del cincuenta por ciento de las acciones quien actúa como secretario y el señor Ing. Jacinto Heraclio Echeverría Litardo tenedor del cincuenta por ciento de acciones quien actúa como Presidente de la Junta, totalizando el cien por ciento del Capital suscrito y pagado de la Compañía INTELWARE S.A., y de conformidad con lo que establecen los Estatutos y la Ley de la materia, se instalan en Junta Universal, para tratar sobre los siguientes puntos:

- 1.- Lectura y aprobación del orden del día,
- 2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerencia,
- 3.- Lectura y aprobación del balance correspondiente al año de gestión
- 4.- Lectura y aprobación del informe de Comisario
- 5.- Distribución de utilidades de los años anteriores
- 6.- Aumento de Capital

Existiendo el Quórum reglamentario el señor Presidente Ing. Jacinto Echeverría, dispone a Secretaría la lectura y aprobación del orden del día el mismo que es aprobado.

A continuación se da lectura al segundo punto del orden del día, el señor Ing. Mauricio Tehanga, Gerente de la Compañía procede a dar lectura del Informe de Gerencia siendo aprobado en su totalidad sin observaciones.

El señor Presidente dispone a secretaría lectura del siguiente punto del orden del día, procediéndose a la lectura y demostración del balance el mismo que fue aprobado.

El siguiente punto del orden del día que consiste en la Lectura aprobación del Informe de Comisario se procede a través de Secretaría, haciendo notar el señor Comisario en su informe que las pruebas realizadas no revelan situaciones que se consideren incumplimientos por parte de **INTELWARE S. A.**, y basándose en la revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía.

Como otro punto del día se llega a la resolución de distribuir las utilidades de los años 2002, 2003, 2004 y 2005 entre los accionistas de la empresa, dejando sin efecto lo resuelto en la junta anterior.

El otro punto del orden del día es aprobar el aumento de capital propuesto de \$ 6.000,00. El cual por decisión unánime deciden hacerlo en efectivo, el cual se aportará de acuerdo a la proporción de acciones que tiene cada socio. Este aumento de capital esta previsto realizarlo el mes de junio mediante deposito directo por parte de cada socio a la cuenta corriente de la empresa.